



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

EXPEDIENTE: TET-JDC-001-2024 Y ACUMULADOS

ACTOR: JUAN LARA LÓPEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: EXPRESIDENTE DE
COMUNIDAD Y MESA DE DEBATES DE LA
ELECCION A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE
SANTA APOLONIA TEACALCO, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a cinco de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo cuatro de abril del año en curso**, dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta** minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de dos fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----

LIC. ADRIANA ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
ACTUARIA.

